

Programa de Iniciación a la Empresa (PIE)

Información para
empresas



Universidad
de Navarra

CAREER
SERVICES

El Programa de Iniciación a la Empresa (PIE) supone una primera oportunidad para desarrollar competencias profesionales, tener una experiencia práctica en empresa y aumentar las posibilidades de inserción laboral.



Programa

Es un título propio de la Universidad de Navarra. Su objetivo es facilitar la incorporación al ejercicio profesional a recién graduados, mediante un programa de formación en competencias profesionales y el desarrollo práctico de conocimientos adquiridos en la Universidad. Consta de dos partes simultáneas:

A) Formación. Modalidad *online*. Programa de competencias profesionales transversales, necesarias para el desarrollo del trabajo.

-Programa estructurado en 12 módulos: trabajo en equipo, motivación, liderazgo, gestión de proyectos, resolución de problemas, toma de decisiones, gestión del cambio, creatividad, habilidades de comunicación, atención al cliente, habilidades de negociación e integridad profesional.

-La duración de la formación *online* se adecúa a la extensión del periodo práctico. Respecto a los contenidos, antes de la adjudicación definitiva del puesto, la empresa puede seleccionar, de entre los 12 módulos disponibles, aquellos que estime acordes con el plan formativo práctico que ofrece al candidato.

-Para el aprendizaje del plan formativo *online*, el becario cuenta con el apoyo de un asesor pedagógico y un tutor, designado por la Universidad.

B) Prácticas en empresa. La empresa diseña el itinerario y contenidos de la formación práctica. Su duración es de 3 meses mínimo y 12 meses máximo.

-Las prórrogas deben comunicarse a Career Services 10 días antes de la fecha de finalización del periodo en curso. Solo se admiten prórrogas en periodos consecutivos.

-El PIE se completa con la elaboración de una memoria fin de programa, imprescindible para la obtención del título. La memoria deberá entregarla el alumno durante los 10 primeros días del mes de finalización de las prácticas.

-La convocatoria está abierta permanentemente. Se establecen los días 1, 11 y 21 de cada mes para las altas de los nuevos participantes en el programa.



Requisitos (I)

Para los candidatos

01. Haber terminado el grado o máster en una universidad española o ser estudiantes con menos de 9 ECTS para completar la titulación.

02. No haber transcurrido más de 3 años desde que se terminó la carrera.

03. No haber cotizado más de tres meses en el grupo 01 después de haber terminado la carrera.

04. No haber participado en este programa o en otros de similares características.

05. Contar con un plan de formación práctico en una empresa, plan que puede obtener:

- Aplicando a las ofertas publicadas en el Portal de empleo de la Universidad de Navarra donde se recogen los procesos de selección abiertos.

- Proponer una empresa interesada en incorporarse y participar en el programa.



Requisitos (II)

Para las empresas

01. Ofrecer un plan de formación práctico que sea complementario a la titulación requerida para el puesto.
02. Aceptar expresamente las condiciones del programa, mediante un convenio de colaboración con la Universidad de Navarra.
03. Registrar la oferta en el Portal de empleo de la Universidad de Navarra: bit.ly/buscatalentounav
04. Las fechas de inicio del PIE serán el 1, 11 y 21 de cada mes.
05. ¿Cuáles son las condiciones económicas?

1) De acuerdo con el convenio de colaboración, se establece que la empresa o institución de acogida financia el Programa de Iniciación a la Empresa (PIE) a través de dos conceptos:

A) Una aportación* al Fondo de becas que incluye la beca que recibirá el estudiante y el coste de la matrícula del programa:

I. La beca media establecida para el candidato equivale a 800 €/mes, para todos los grados y másteres. La beca está sujeta a retención de IRPF 2% y se descontará la cuota obligatoria de la Seguridad Social correspondiente al alumno. El abono de las becas a los alumnos es mensual y a mes vencido.

II. La matrícula del programa cuesta 560 € si el programa tiene una duración superior a 6 meses; y 400 € si su duración es hasta 6 meses.

B) Los gastos de gestión: 18% + IVA sobre el importe de la aportación completa (beca + matrícula).

*La aportación al Fondo de becas se realizará íntegramente antes de la fecha de inicio del programa.

2) La Universidad de Navarra asume las obligaciones legales derivadas: cotización a la Seguridad Social, en aplicación del R.D. 1493/2011 de 24 de octubre; y retención para el IRPF.

3) Pueden ser de aplicación para la empresa las ventajas fiscales vigentes. La Universidad de Navarra goza de los beneficios fiscales previstos en la Ley foral 10/1996 de 2 de julio, reguladora del régimen tributario de las fundaciones y de las actividades de patrocinio, conforme a lo dispuesto en la Orden Foral 127/1998 de 30 de junio.

Para la obtención del título del programa

01. Evaluación positiva del tutor de empresa. Al finalizar el periodo práctico el tutor realiza su evaluación.
02. Presentación por parte del becario de la memoria fin de programa dentro del plazo indicado, en las oficinas de Career Services.
03. Evaluación positiva del tutor de la Universidad, teniendo en cuenta la memoria y la valoración del tutor de empresa.
04. Finalizar y superar la formación en la modalidad *online*.



Coberturas médicas

Career Services Universidad de Navarra dará de alta al alumno en la seguridad social y la bajas médicas deberán ser comunicadas en todo momento a Career Services y lo antes posible.

El alumno está cubierto con una póliza de seguro por accidente y responsabilidad civil.



YOUR CAREER STARTS HERE

Campus Universitario

31009 Pamplona
Navarra (España)

T. +34 948 425 600

<https://www.unav.edu/web/careerservices>

**Programa de Iniciación
a la Empresa (PIE)**



**Universidad
de Navarra**

**CAREER
SERVICES**